

Fecha: 07-06-2025
 Medio: El Mercurio de Calama
 Supl.: El Mercurio de Calama
 Tipo: Noticia general
 Título: Exseremi de Minería dice que su renuncia no fue voluntaria y la hizo por presiones

Pág.: 5
 Cm2: 205,7

Tiraje: 2.400
 Lectoría: 7.200
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Exseremi de Minería dice que su renuncia no fue voluntaria y la hizo por presiones

SALIDA. El ministerio, y la propia Macarena Barramuño, comunicaron además que la desvinculación no tiene relación con licencias cuestionadas por la CGR.

Este viernes a primera hora, el ministerio de Minería compartió una aclaración de prensa en la que explicaba que, a la exseremi de Minería de Antofagasta, Macarena Barramuño, se le solicitó su renuncia al cargo en el mes de mayo, y que "su salida no se relaciona con el informe emitido por la Contraloría General de la República (CGR) de funcionarios que registran viajes al extranjero con licencias médicas".

Explicación que responde a que algunos medios de comunicación vincularon la salida de la ex secretaria regional ministerial, con las licencias cuestionadas entre funcionarios del sector público.

VERSIÓN DE BARRAMUÑO

Unas horas más tarde, la exautoridad, a través de un comunicado, coincidía en declarar que "su desvinculación del cargo no guarda relación alguna con

los denominados casos de 'licencias médicas irregulares' ni con las licencias identificadas como 'viajeras'", y además agregó que no presentó su renuncia voluntaria y fue, más bien, el ministerio quien solicitó su renuncia.

"A la cual no accedí, declarándome vacante el cargo. Esta solicitud fue realizada bajo presiones sostenidas por los altos mandos del ministerio, en un contexto en que ya existía una

denuncia formal interpuesta ante la Contraloría por acoso laboral", continuó Barramuño.

La profesional añadió, que "todas las licencias médicas que respaldan mi ausencia (que se extendió por 10 meses) fueron debidamente extendidas por un profesional médico especialista en salud mental, imparcial y sin ningún interés político o económico".

Asimismo, dijo que "de constatarse que las declaracio-



LA EX SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL MACARENA BARRAMUÑO.

nes de la ministra (Aurora Williams) tuvieron como propósito o consecuencia directa el asociarme a un proceso investigativo del cual no formo parte, me reservo el derecho a ejercer todas las acciones legales co-

rrespondientes, incluyendo la interposición de una querrela por injurias y calumnias, así como la presentación de un recurso de protección". El ministerio de Minería no comentó el comunicado de Barramuño. C3